



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO CALLOSA DE SEGURA

6275 *EDICTO CUENTA GENERAL AÑO 2015*

Informada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas, en sesión celebrada el día 30 de Mayo de 2016, la Cuenta General del Excmo. Ayuntamiento de Callosa de Segura, correspondiente al ejercicio 2015, y en consideración a lo dispuesto en el art. 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, RDL 2/2004, de 5 de Marzo, se expone al público por plazo de quince días, durante los cuales y ocho más, los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones, antes de ser sometida a Pleno para su aprobación.

En Callosa de Segura, a 31 de mayo de 2016.

El Alcalde-Presidente
Francisco José Maciá Serna